

MARTÍN DE ANDÚJAR Y
LA VIRGEN DE LOS AFLIGIDOS

CARLOS RODRÍGUEZ MORALES

Resumen: El arquitecto y escultor Martín de Andújar Cantos se estableció entre 1634 y 1641 en Canarias procedente de Sevilla, donde se había formado a la sombra del maestro Juan Martínez Montañés. Con él llegaron a las Islas los novedosos planteamientos de la escuela hispalense de imaginería y también los modos de trabajo que regían sus obradores, que pudo transmitir a aprendices locales en Garachico. La localización en las escribanías tinerfeñas de un documento inédito nos permite respaldar su autoría respecto a la desaparecida imagen de la Virgen de los Afligidos, que realizó junto al Nazareno para la Orden Tercera del Convento franciscano de Los Realejos en 1637.

Palabras clave: arte canario, escultura barroca, iconografía mariana, Martín de Andújar, Los Realejos.

Abstract: The architect and sculptor Martín de Andújar Cantos moved from Seville, where he had worked under the guidance of Juan Martínez Montañés, to the Canary Islands, where he lived from 1634 to 1641. Novel proposals from the Seville School of religious imagery arrived with him at the islands, as well as the new working methods employed at his workshops, which he was able to transmit to the Garachico local apprentices. The finding at the Island's Court Clerkships of an unpublished document allows us to back his authorship of the disappeared image of the Virgen de los Afligidos, made next to the Nazarene in 1637 by commission of the Third Order of Los Realejos franciscan convent.

Key-words: Canary art, Baroque Sculpture, Marian Iconography, Martín de Andújar, Los Realejos.

El arquitecto y *entallador* Martín de Andújar Cantos (Almadén, c. 1602-Guatemala, 1680) constituye un eslabón ineludible en las relaciones artísticas canario-andaluzas. Poco a poco se ha ido perfilando su trayectoria, tanto su formación y comienzos laborales en Sevilla a principios del Seiscientos en el entorno montañésino, como su estan-

cia en Canarias y el posterior traslado a América donde falleció. Por lo que respecta a su etapa insular, al profesor Martínez de la Peña debemos las primeras noticias sobre su actividad en Tenerife recogidas en un fundamental trabajo monográfico (MARTÍNEZ DE LA PEÑA, 1961: 313-321). Más adelante la profesora Rodríguez González informó sobre los trabajos previos del artífice en Gran Canaria, y de modo especial sobre su vinculación a la Catedral de Santa Ana y a la jerarquía de la Diócesis (RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, 1985).

El catálogo escultórico documentado del maestro ha conocido variaciones puntuales tras estos estudios, como la aclaración respecto al San Sebastián que remitió en 1632 a Agüimes, confundido durante algunos años con el de Agaete (MARTÍNEZ DE LA PEÑA, 1964). También la adición de varias esculturas que realizó sobre 1638 para el retablo mayor de la Iglesia de El Salvador de Santa Cruz de La Palma —por mediación del maestro vascoence Antonio de Orbarán (RODRÍGUEZ, 1985: 151, 156)— de las que se conserva únicamente un San Pablo, en la Iglesia de San Andrés de la Villa de San Andrés y Sauces (PÉREZ MORERA, 1994: 106; y 2000: 50). A ellas ha de sumarse la Inmaculada Concepción que integrabla el retablo mayor de la parroquial de Garachico (CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, 1994: 967). En cuanto a su lenguaje plástico, y pese a su probable aprendizaje junto a Juan Martínez Montañés, el recordado profesor Bernaldes Ballesteros señaló en su momento la proximidad de Andújar a los postulados realistas de Juan de Mesa más que a los de aquél (SIMPOSIO, 1989: 215)¹.

Así mismo se ha matizado su pretendido influjo en el campo de la arquitectura lignaria, al retirársele la autoría de los retablos *trillizos* de la Iglesia de Santa Ana de Garachico estudiados por Trujillo (TRUJILLO RODRÍGUEZ, 1977: 47-52), que son en realidad obra del gallego Juan González Puga y su compañía laboral (RODRÍGUEZ

GONZÁLEZ, 1988; PÉREZ MORERA, 1994). De esta forma, la que ha venido denominándose *escuela* manierista de Garachico estuvo sometida en lo que a la retabística concierne a la personalidad de Puga más que a la de Andújar, aunque fuera éste el encargado de dirigir las obras del retablo mayor de la Iglesia de Santa Ana, contratado inicialmente en 1635. En efecto, tal documento suscrito en aquella localidad portuaria el 15 de julio de ese año ha servido además para adelantar la presencia del maestro en Tenerife, a donde se suponía arribó a principios de 1637 (GÓMEZ LUIS-RAVELO, 1999: 36). Así, al menos durante un período, Andújar alternó estancias y proyectos entre esta isla y la de Gran Canaria, donde en junio de 1636 recibió del cabildo catedralicio el encargo frustrado de ejecutar la arquitectura lignaria que presidiese la seo (RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, 1985: 555).

Lo cierto es que a partir de 1637 se documenta su establecimiento continuado en Garachico, donde concertó en mayo la realización de cuatro esculturas de Pasión — Jesús Nazareno, Dolorosa, San Juan Evangelista y Verónica— para la parroquial de Icod de los Vinos. Para la del Señor se le indicó que fuese del *grandor* de la homónima que ya había ejecutado para el convento franciscano de Los Realejos, referencia en la que se ha sustentado hasta ahora la autoría de esta última efigie (MARTÍNEZ DE LA PEÑA, 1957)². El documento inédito que transcribimos y motiva esta comunicación sirve para confirmarla y para extenderla a la Virgen de los Afligidos, realizada con idéntico destino. Se trata de una escritura suscrita el 10 de mayo de 1637 por la que Domingo Pérez y Francisco Mendoza se comprometieron a abonar a Martín de Andújar, *entallador vecino de Garachico*, los cuatrocientos reales de plata que aún le adeudaban por ambas imágenes³.

Aunque no se hizo constar en la escritura, debe entenderse que los otorgantes

eran miembros de la Cofradía de la Cuerda del Convento franciscano de Santa Lucía. Así se colige de un documento protocolizado ante el mismo escribano un mes más tarde en el que el guardián del cenobio fray Bartolomé Feo y su síndico Alonso de Molina expusieron ante testigos que tanto el Nazareno como la Virgen de los Afligidos habían sido costeadas por la Orden Tercera allí establecida (SIVERIO PÉREZ, 1977: 80-81)⁴. Con este procedimiento quizás pretendían atajar posibles disputas sobre la propiedad de las imágenes y acaso subsanar la inexistencia de un contrato con Andújar que clarificase estos términos. En esta posibilidad abunda el que no se haga referencia en el compromiso de pago a concierto alguno, pues en este tipo documental solía estipularse el costo y sus plazos, además lógicamente de identificarse parte contratante y contratada.

Queda claro en todo caso que la talla mariana —de vestir— salió también de las gubias del imaginero, tal y como habían supuesto algunos investigadores (SIVERIO PÉREZ, 1977: 80; FUENTES PÉREZ y RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, 1996: 149). Lamentablemente, la Virgen de los Afligidos desapareció en el incendio que destruyó en 1978 la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Concepción en el Realejo Bajo, a donde había pasado procedente del Convento franciscano de Santa Lucía. Se conservan, no obstante, algunos testimonios fotográficos de la efigie en su estado primitivo⁵, toda vez que sufrió importantes *reformas* tras ser intervenida en el taller orotavense de Nicolás Perdígón Oramas, en 1907⁶. Estas reproducciones adquieren ahora renovado valor dada la escasez de referencias femeninas en el catálogo andujareño. La imagen de Santa Lucía cuyo contrato documentó en Telde la profesora Rodríguez González ha planteado problemas de identificación (RODRÍGUEZ GONZÁLEZ: 1985: 559-560), aunque ahora se sabe que fue realizada para su Cofradía establecida en el Convento franciscano de aquella

localidad (CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, 1994: 961). Desvirtuadas se conservan la Virgen de la Pasión que talló para la parroquia de Icod en 1637 —transformada ahora en una Magdalena— y la Verónica del mismo templo (GÓMEZ LUIS-RAVELLO, 2000: 15-16). Y finalmente, la Inmaculada de Garachico se encuentra en un estado pésimo que entorpece su adecuado estudio.

A través de las citadas fotografías se constata la agresividad del trabajo de Perdigón. Tenía la Virgen un rostro elegante y afilado cuya fuerza expresiva residía en la mirada, que en este caso traduce un melancólico ensimismamiento y no el vívido dramatismo de los Nazarenos de Los Realejos e Icod. La exigencia plástica es obviamente distinta, pero es indudable que la fisonomía primigenia de la Virgen de los Afligidos coincide con los rasgos que definen la producción de su autor, que gustaba de tallar ojos grandes y conceder importancia a los párpados.

El documento que aportamos no informa sobre la iconografía de la efigie; sólo su título indica una condición dolorosa en la que abunda su encargo conjunto con el Nazareno. El retrato fotográfico muestra a la Madre apesadumbrada en contraste con la alegre actitud del Niño que sostiene en su brazo izquierdo. Pero no lleva en la otra mano la cruz premonitoria que sí figura en reproducciones posteriores a la reforma de 1907 y que mantuvo hasta su desaparición. El conjunto resultaba de esta forma una excepcional versión de María *desairada* anticipándose a la Pasión (FUENTES PÉREZ y RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, 1996: 149; LÓPEZ PLASENCIA, 1999). Queda abierta la posibilidad de que en principio fuera sencillamente una imagen de la Dolorosa, o que en Semana Santa hiciese estas funciones. Así lo sugiere la noticia inédita —que agradezco al investigador José María Me-

sa— de que entre septiembre de 1736 y abril de 1738 se hiciese *un Niño para los brazos de la Santísima Ymagen*⁷. Pero no fue éste el único ejemplo de tan singular iconografía en Tenerife. Idéntica disposición (la Madre con Jesús infante) tenía la Virgen de los Afligidos entronizada en 1707 en el Hospital de San Sebastián de La Laguna. Hemos podido constatar además que esta imagen mariana llevaba en una de sus manos —al menos ocasionalmente— una cruz, según se colige de la siguiente referencia documental que corresponde a un inventario realizado en 1787: *Una Cruz de dicha Santa Ymagen de Afligidos que se le pone en la mano de la misma especie [de plata]*⁸. Pero lo que ahora nos concierne es precisar que la imagen del Niño de Los Realejos, que conocemos por reproducciones fotográficas y que quedó destruida junto a la Virgen, no fue obra de Martín de Andújar.

La labor de este maestro en las Islas, y sobre todo, su repercusión en el panorama plástico insular demandan una relectura cimentada necesariamente en la bibliografía a la que nos hemos venido refiriendo. Y puede albergarse también la esperanza de que un nuevo acercamiento a las fuentes depare noticias documentales que contribuyan a perfilar la figura del imaginero y su estela artística en Canarias, consideración que puede extenderse a su formación y comienzos laborales. En este sentido, reseñamos ahora la existencia en el Archivo General del Arzobispado de Sevilla de un interesante dibujo correspondiente a la cabecera de la Iglesia de Santa Ana de Garachico, que realizó por orden del vicario como apoyo en unos autos relativos a la sepultura del platero Gaspar Jorge. Se trata de una planta en la que se aprecia parte de la capilla mayor y el coro del templo con la intención de ubicar aquel enterramiento. Fue firmado por Martín de Andújar, *arquitecto*, el 5 de mayo de 1639⁹.

ANEXO DOCUMENTAL

Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife, Fondo Protocolos Notariales, signatura 3598. Escribanía de Juan Alonso Romero, ff. 547v.548v. Realejo de Abajo, 10 de mayo de 1637.

«Sepan quantos esta carta uieren como nos Domingos Peres y Francisco Mendosa uecinos que somos deste lugar del Realejo de Abajo juntos y de mancomún y a uos de uno y cada uno de nos por sí e por el todo sin haser excursión [sic] renunciando como expresamente renunciamos la ley de la mancomunidad según e como en ella se contiene otorgamos e conosemos por esta presente carta que nos obligamos a dar e pagar llanamente sin pleito alguno a Martín de Anduxar entallador *vecino* del lugar de Garachico y a quien su poder y causa ouiere es a sauer quatrocientos reales de plata nuevos de la moneda [destas islas que le] deuemos y son de resto de dos ym[á]genes que el susodicho hiso para el Convento de Señor San Francisco destes Realejos la una de un Christo Nasareno y la otra de Nuestra Señora de los Afligidos = que están en [el dicho] conuento e prometemos e nos obligamos so la dicha mancomunidad a le dar e pagar los dichos quatrocientos reales por todo el mes de nouiembre de este año en que estamos pagados en dineros de contado en esta ysla de Tenerife e si ansi no fuere con las costas de la co-

bransa que se le siguieren y represieren para cuio cumplimiento obligamos nuestras personas e uienes muebles y raíces auidos e por auer damos todo nuestro poder cumplido a las justicias y jueces de su magestad para su cumplimiento e renunciarnos todas las leyes de nuestro favor e la general renunsiasión fecha de leyes que non bala que es fecha la carta en el lugar del Realejo de Abajo ques en esta isla de Tenerife en dies días del mes de mayo año del Señor de mil seiscientos e treinta e siete años y los dichos otorgantes a quien yo el escribano doy fe que conosco porque dijeron no saúan firmar a su ruego lo firmó un *testigo* e fueron *testigos* el lisensiado Juan Esteues presbítero y Juan Días Sardina y Matías Domingues *vecinos* deste lugar.

Testigo Juan Esteues [rubricado]
Pasó ante mi
Juan Alonso Romero
escribano público [rubricado]
Derechos gratis de que doy fe.»

Criterios de transcripción

Letra mayúscula: aplicación en las iniciales de antropónimos y topónimos.

Letra cursiva: uso en el desarrollo de las abreviaturas.

[] texto reintegrado.

NOTAS

- 1 Abunda en estos aspectos Juan GÓMEZ LUIS-RAVELO (1994), s/p.
- 2 El mismo autor transcribió este contrato en su artículo «La escuela de Montañés en Tenerife: Martín de Andújar y su Nazareno de Icod», *Revista de Historia Canaria*, 175 (1984-1986), pp. 622-623.
- 3 *Vid.* anexo documental.
- 4 Nos parece interesante destacar que en esta escritura actuó como testigo el capitán Marcos de Urtusástegui, sobrino del obispo Francisco Sánchez de Villanueva, quien había favorecido el año anterior el encargo a Andújar del retablo mayor de la Catedral de Las Palmas. El prelado residió temporalmente en 1636 en Garachico junto a sus sobrinos Juan y Marcos de Urtusástegui Villanueva, y la presencia de éste como testigo en el documento al que nos referimos acaso deba interpretarse como un nuevo indicio de la cercanía de Martín de Andújar al entorno episcopal.
- 5 Las que reproducimos en este trabajo pertenecen a D. Germán Fuentes Fuentes, a quien agradecemos su amabilidad, lo mismo que a nuestro amigo José María Mesa por habérnoslas facilitado.
- 6 En su propio *Diario*, Nicolás Perdigón anotó: *En agosto de 1907, se reformó el busto de Ntra. Señora de los Afligidos, con el Niño (per-*

teneciente a la Parroquia del Realejo-Bajo) y llevó en el escudo del pecho la inscripción siguiente: *Seguid las doctrinas de la Cruz y yo os consolaré en las aflicciones = Al pie de la Cruz me hizo Dios Madre de los Afligidos, por ello la Iglesia me llama Consolatrix afflictorum. Os muestro la Cruz, recordándoos que es vuestra única salvación. A espaldas de la misma imagen: Esta Sta. Imagen fue reformada con el Niño en el Estudio-escultórico de D. Nicolás Perdigón Oramas de La Orotava, Tenerife. Autorizó el párroco-propietario regente Sr. Reyes. Fue costeada por sus devotos del pueblo del Realejo-Bajo -1907. RPN. 100 pesetas costó la reforma con el Niño. Archivo de la Familia Perdigón (La Orotava), Diarios manuscritos de Nicolás Per-*

digón, D-III, fol. 9. Agradezco estos datos y su transcripción a D. Juan Alejandro Lorenzo Lima.

- 7 Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife [en adelante AHPT], Conventos, 3316. Así queda recogido entre los *aumentos* correspondientes al citado período, durante el que además *híjose un trono para la Virgen a solicitud del Reverendo Padre Diffinidor Fray Antonio Correa (...) quatro rayos de plata para su sol = todo [incluido el Niño] a solicitud de dicho Reverendo Padre.*
- 8 AHPT, Beneficencia, 782.
- 9 Archivo General del Arzobispado de Sevilla, Sección III, Serie Autos apelados, legajo 1832.

BIBLIOGRAFÍA

- CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ, José (1994): «Los conflictos entre comitente y artista: Martín de Andújar, Sevilla, Canarias y América». *X Coloquio de Historia Canario-Americana*. Las Palmas, tomo I, pp. 955-978.
- FUENTES PÉREZ, Gerardo y RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Margarita (1996): «Arte». En AA.VV., *Los Realejos. Una síntesis histórica*. Los Realejos, pp. 115-178.
- GÓMEZ LUIS-RAVELO, Juan (1994): «La huella del martirio de Cristo en imágenes devocionales de Ycod». *Semana Santa de Icod*, s/p.
- GÓMEZ LUIS-RAVELO, Juan (1999): «Modelos de pervivencia contrarreformista en la retabística tinerfeña del siglo XVII. El retablo de Tábora de la Iglesia de San Marcos de Ycod». *Ycoden*. Revista de Ciencias y Humanidades, 3. Icod de los Vinos, pp. 81-134.
- LÓPEZ PLASENCIA, José Cesáreo (2000): «A propósito del V Centenario de San Pedro de Alcántara (1499-1999). La advocación mariana de los Afligidos y los franciscanos descalzos de Santa Lucía en la historia religiosa de la Villa de Los Realejos». *Revista de Historia Canaria*, 182. La Laguna, pp. 127-166
- MARTÍNEZ DE LA PEÑA, Domingo (1961): «El Nazareno de Icod. Apuntes histórico-artísticos sobre la más venerada imagen de la Semana Santa». *El Día*, Santa Cruz de Tenerife, 17 de abril.
- MARTÍNEZ DE LA PEÑA, Domingo (1961): «El escultor Martín de Andújar Cantos». *Archivo Español de Arte*, 112, Madrid, pp. 313-321.
- MARTÍNEZ DE LA PEÑA, Domingo (1964): «El San Sebastián del gran escultor Martín de Andújar es el de la iglesia de Agüimes». *El Eco de Canarias*. Las Palmas, 2 de mayo.
- MARTÍNEZ DE LA PEÑA, Domingo (1984-1986): «La escuela de Montañés en Tenerife: Martín de Andújar y su Nazareno de Icod». *Revista de Historia Canaria*, 175. La Laguna, pp. 605-639.
- PÉREZ MORERA, Jesús (1994a): «Juan González Puga y la escuela manierista de Garachico». *Semana Santa*. Garachico, pp. 23-28.
- PÉREZ MORERA, Jesús (1994b): *Silva*. Bernardo Manuel de Silva. Santa Cruz de Tenerife.
- PÉREZ MORERA, Jesús (2000): «Iglesia del Salvador». En *Magna Palmensis. Retrato de una Ciudad*. Santa Cruz de La Palma, pp. 41-63.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Margarita (1985): «Martín de Andújar en Gran Canaria». En *Anuario de Estudios Atlánticos*, 31. Madrid-Las Palmas, pp. 553-563.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Margarita (1988): «Pintoras doradoras tinerfeñas: Ana Francisca», en *VI Coloquio de Historia Canario-Americana* (1984). Las Palmas de Gran Canaria, t. II (primera parte), pp. 341-352.
- RODRÍGUEZ, Gloria (1985): *La Iglesia de El Salvador de Santa Cruz de La Palma*. Madrid.
- SIMPOSIO (1989): *Simposio sobre Pedro de Mena y su época*. Granada-Málaga.
- TRUJILLO, Alfonso (1977): *El retablo barroco en Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria, t. I.



2. Verónica. Martín de Andújar, 1637. Iglesia parroquial de San Marcos; Icod de los Vinos.



1. Virgen de los Afligidos. Martín de Andújar, 1637. Fotografía anterior a 1907.



3. Virgen de los Afligidos. Martín de Andújar, 1637. Fotografía anterior a 1907.